EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Ventas Por Documento entre 19/06/2023 y 30/08/2023

	CC/Nit	Cliente	Fecha	Documento	Venta Bruta	Descuento	Venta Neta	I.V.A.	Total
	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	21/06/2023	FV 566973	24.991	0	24.991	0	24.991
	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	22/06/2023	FV 567059	195.750	0	195.750	0	195.750
	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	23/06/2023	FV 567153	121.613	0	121.613	0	121.613
	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	30/06/2023	FV 567574	91.350	0	91.350	0	91.350
	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	04/07/2023	FV 567821	55.300	0	55.300	0	55.300
	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	05/07/2023	FV 567914	142.233	0	142.233	0	142.233
	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	12/07/2023	FV 568353	200.041	0	200.041	0	200.041
	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	13/07/2023	FV 568395	136.500	0	136.500	0	136.500
	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	13/07/2023	FV 568401	74.924	0	74.924	0	74.924
0	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	15/07/2023	FV 568549	81.900	0	81.900	0	81.900
1	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	17/07/2023	FV 568671	174.000	0	174.000	0	174.000
2	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	17/07/2023	FV 568690	39.995	0	39.995	0	39.995
3	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	18/07/2023	FV 568715	25.007	0	25.007	0	25.007
4	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	19/07/2023	FV 568808	99.918	0	99.918	0	99.918
5	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	21/07/2023	FV 568940	167.895	0	167.895	0	167.895
6	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	22/07/2023	FV 569033	134.999	0	134.999	0	134.999
7	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	24/07/2023	FV 569144	200.000	0	200.000	0	200.000
8	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	24/07/2023	FV 569145	50.000	0	50.000	0	50.000
9	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	27/07/2023	FV 569394	30.030	0	30.030	0	30.030
20	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	27/07/2023	FV 569440	163.800	0	163.800	0	163.800
21	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	29/07/2023	FV 569578	150.000	0	150.000	0	150.000
22	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	01/08/2023	FV 569747	95.550	0	95.550	0	95.550
23	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	02/08/2023	FV 569835	140.158	0	140.158	0	140.158
24	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	03/08/2023	FV 569935	80.000	0	80.000	0	80.000
25	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	04/08/2023	FV 570021	80.000	0	80.000	0	80.000
26	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	08/08/2023	FV 570229	164.018	0	164.018	0	164.018
27	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	08/08/2023	FV 570240	26.999	0	26.999	0	26.999
28	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	11/08/2023	FV 570509	59.993	0	59.993	0	59.993
29	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	11/08/2023	FV 570529	655.500	0	655.500	0	655.500
30	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	15/08/2023	FV 570799	570.000	0	570.000	0	570.000
31	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	15/08/2023	FV 570820	160.142	0	160.142	0	160.142
32	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	16/08/2023	FV 570896	166.754	0	166.754	0	166.754
33	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	22/08/2023	FV 570994	99.750	0	99.750	0	99.750
34	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	22/08/2023	FV 570996	99.750	0	99.750	0	99.750
35	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	22/08/2023	FV 571121	236.750	0	236.750	0	236.750
36	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	22/08/2023	FV 571138	171.000	0	171.000	0	171.000
37	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	24/08/2023	FV 571316	27.075	0	27.075	0	27.075
38	55555555555	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONA	25/08/2023	FV 571422	213.750	0	213.750	0	213.750
TOTAL VENTAS					**5.407.431**	**0**	**5.407.431**	**0**	**5.407.431**

E.D.S. Comercializadora La Victoria

LILIANA EDITH RODRIGUEZ BERDUGO
NIT 45.475.699-1
kra 3 n. 34-150
Tel: (035) 3145726764
Magangué - Colombia
lavictoriaeds@hotmail.com

Factura electrónica de venta
No. LERB 690

Señores	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLIVAR			**Fecha y hora Factura**	
NIT	806.000.327-7	**Teléfono**	(605) 6888339	**Generación**	30/08/2023, 11:47
Dirección	BRR EL RECREO CLL 16 10 27	**Ciudad**	Magangué - Colombia	**Expedición**	30/08/2023, 11:47
				Vencimiento	30/08/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	COMBUSTIBLE Y LUBRICANTES	1.00	5,407,431.00	5,407,431.00

Total items: 1

Valor en Letras: Cinco millones cuatrocientos siete mil cuatrocientos treinta y un pesos m/cte

Total Bruto	5,407,431.00
Total a Pagar	5,407,431.00

Condiciones de Pago:
Transferencia $ 5,407,431.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización 18764052644691 aprobado en 20230731 prefijo LERB desde el número 623 al 2000 Vigencia: 6 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4661 Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos Tarifa
CUFE: d44c6c0c8ab2df30092f1b7e33dac8787e42e5a78f8d5689cb701d7655f9235be0aef81dc007b562331611d22b1b7c4

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL SUR DE BOLÍVAR
NIT. 806.000.327-7
(SU RECIBO NO IMPLICA ACEPTACIÓN)
No. 2280 FECHA: 31-08-23
HORA 9:32 RECIBIDO POR
Anexo (174) folios

MOTO 12x09F

E.D.S. y Comercializadora La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 571316

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA		Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
24/08/2023	24/08/2023	YURLEDYS GUZMÁN HERAZO	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
S01	GASOLINA SURTIDOR 1	1,90	gal	14.250	0%	27.075

Valor en Letras VEINTISIETE MIL SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	27.075
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	27.075

VIA CLIENTE

9138328 10/6

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

MOTO señor Robert.

VEHÍCULO PLACA No. LZX 91F.

CONTRATO No. _____ de Fecha: 23/08/2023

Fecha Autorización: 0081 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
	Gasolina Corriente	
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		$27.000=

Firma Autorizado Jefe Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora **La Victoria**

FACTURA DE VENTA

No. 571422

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B
Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
AVENIDA COLOMBIA	Magangué		
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
25/08/2023	25/08/2023	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
S01	GASOLINA SURTIDOR 1	15,00	gal	14.250	0%	213.750

Valor en Letras DOSCIENTOS TRECE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	213.750
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	213.750

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

CC. 9140.170 c/gui

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

Recorrido Madrid Laderas Retiro Guico Bonanza y una Finca.

DE COMBUSTIBLE

Retiro-Bosque-Boyacá

VEHÍCULO PLACA No. AXM 747

CONTRATO No. _____ de Fecha: 24/08/2023

Fecha Autorización: 0082 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
15galones	Gasolina Corriente	213750
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		213750

Firma Autorizada V/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 571138

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT	55555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
22/08/2023	22/08/2023	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
S01	GASOLINA SURTIDOR 1	12,00	gal	14.250	0%	171.000

Valor en Letras CIENTO SETENTA Y UN MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	171.000
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	171.000

FIRMA CLIENTE	FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

DE COMBUSTIBLE

Margarita — Dir. Encargado

VEHÍCULO PLACA No. MJU 286

CONTRATO No. _____ de Fecha: 22-8-2023

Fecha Autorización: 0078 Valor Galón $ 14250

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
	Gasolina Corriente	171.000
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 571121

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA		Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
22/08/2023	22/08/2023	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
S01	GASOLINA SURTIDOR 1	15,00	gal	14.250	0%	213.750
77058083970	HAVOLINE 20W50 SN QTO 12/1	1,00	Und.	23.000	0%	23.000

Valor en Letras DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	236.750
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	236.750

FIRMA CLIENTE	FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 Icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Villa Gina - Margarita.

VEHÍCULO PLACA No. AXM 747

CONTRATO No. _____ de Fecha: 22-08-2023

Fecha Autorización: 0077 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
15 galones.	Gasolina Corriente	$213.750
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
1 1/3 20W50	Aceite ✓	23.000
	Otros	
		$236.750

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 570996

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
AVENIDA COLOMBIA	Magangué		

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
22/08/2023	22/08/2023	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
PM	ACPM BIO	7,00	Und.	14.250	0%	99.750

Valor en Letras NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	99.750
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	99.750

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 Icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Carro Tulio - Margarita
capacitación

VEHÍCULO PLACA No. ZYI 590

CONTRATO No. _____ de Fecha: 22/08/2023

Fecha Autorización: 0079 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
	Gasolina Corriente	
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		$100.000=

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 570994

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
AVENIDA COLOMBIA	Magangué		
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
22/08/2023	22/08/2023	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
S01	GASOLINA SURTIDOR 1	7,00	gal	14.250	0%	99.750

Valor en Letras NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	99.750
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	99.750

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 Icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

camp Tulio - Margarita
capacitacion

VEHÍCULO PLACA No. ZYL 598

CONTRATO No. _____ de Fecha: 23/08/2023

Fecha Autorización: 0080 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
	Gasolina Corriente	
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		$ 100.000=

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 570896

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA		Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
16/08/2023	16/08/2023	OSCAR YAMIL SAYEH PERILLA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
S01	GASOLINA SURTIDOR 1	11,70	gal	14.250	0%	166.754

Valor en Letras CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	166.754
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	166.754

FIRMA CLIENTE	FIRMA DEL VENDEDOR
9024613	

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 Icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

COMBUSTIBLE

(Montería-Reunión)

VEHÍCULO PLACA No. MJU 286.

CONTRATO No. _____ de Fecha: 17/08/2023

Fecha Autorización: 0075 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
11.702	Gasolina Corriente	166.753
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		166.753

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 570820

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA		Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
15/08/2023	15/08/2023	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
S01	GASOLINA SURTIDOR 1	11,24	gal	14.250	0%	160.142

Valor en Letras CIENTO SESENTA MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	160.142
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	160.142

FIRMA CLIENTE	FIRMA DEL VENDEDOR
9224613	

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

VEHÍCULO PLACA No. MJU 286

CONTRATO No. ___ de Fecha: 15-08-2023

Fecha Autorización: 0074 Valor Galón $ 14.250.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
X	Gasolina Corriente	
	Gasolina Súper	160.141
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		$160.141

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora **La Victoria**

Chalupa

FACTURA DE VENTA

No. 570799

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B
Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT	55555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
15/08/2023	15/08/2023	YURLEDYS GUZMÁN HERAZO	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
301	GASOLINA SURTIDOR 1	40,00	gal	14.250	0%	570.000

Valor en Letras QUINIENTOS SETENTA MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	570.000
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	570.000

MA CLIENTE

9138320

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764
Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

VEHÍCULO PLACA No. Chalupa

CONTRATO No. _____ de Fecha 15-08-23

Fecha Autorización: 0076 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
40 Galones	Gasolina Corriente	
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

CHALUPA

E.D.S. y Comercializadora La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 570529

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B
Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA		Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
11/08/2023	11/08/2023	YURLEDYS GUZMÁN HERAZO	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
301	GASOLINA SURTIDOR 1	46,00	gal	14.250	0%	655.500

Valor en Letras SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	655.500
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	655.500

FIRMA CLIENTE

9138328 d/f

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 Icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764
Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

VALE DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Pinillos - Palomino - Cordyim.

VEHÍCULO PLACA No. Chalupa CSB. de Fecha: 11/08/2023

CONTRATO No. 0073 Valor Galón $

Fecha Autorización:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
46 galones.	Gasolina Corriente	
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	

Firma Autorizada V/B Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora **La Victoria**

FACTURA DE VENTA

No. 570509

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
AVENIDA COLOMBIA	Magangué		

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
11/08/2023	11/08/2023	YURLEDYS GUZMÁN HERAZO	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
301	GASOLINA SURTIDOR 1	4,21	gal	14.250	0%	59.993

Valor en Letras CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE

SUBTOTAL	59.993
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	59.993

MA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Jorge Hernandez V
9024613.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

DE COMBUSTIBLE

Carro Faith- Buscar. Papelera.

VEHÍCULO PLACA No. MJU 266.

CONTRATO No. _____ de Fecha: 11.08.2023.

Fecha Autorización: 0072 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
	Gasolina Corriente	
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		$ 60.000=

Firma Autorizado y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora **La Victoria**

FACTURA DE VENTA

No. 570240

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA		Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
08/08/2023	08/08/2023	OSCAR YAMIL SAYEH PERILLA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	1,89	gal	14.250	0%	26.999

Valor en Letras VEINTISEIS MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	26.999
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	26.999

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 Icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

COMBUSTIBLE

Villa Gina - llevar reder.

VEHÍCULO PLACA No. LZX 09F

CONTRATO No. _____ de Fecha: 8/8/2023

Fecha Autorización: 0071 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
1.89	Gasolina Corriente	1,89
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		$27.000=

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 570229

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA		Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
08/08/2023	08/08/2023	OSCAR YAMIL SAYEH PERILLA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	11,51	gal	14.250	0%	164.018

Valor en Letras CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL DIECIOCHO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	164.018
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	164.018

FIRMA CLIENTE	FIRMA DEL VENDEDOR
Jorge Hernandez V 9024613.	

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

E COMBUSTIBLE

Recorrido interno

VEHÍCULO PLACA No. MJU 286.

CONTRATO No. _____ de Fecha: 4/08/2023

Fecha Autorización: 0070 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
11.510	Gasolina Corriente	164.017
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		164.017

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 570021

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA		Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
04/08/2023	04/08/2023	OSCAR YAMIL SAYEH PERILLA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
1S01	GASOLINA SURTIDOR 1	5,86	gal	13.650	0%	80.000

Valor en Letras OCHENTA MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	80.000
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	80.000

FIRMA CLIENTE	FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

DE COMBUSTIBLE

B Carotulio – Villa Gina

VEHÍCULO PLACA No. ZYL 598.

CONTRATO No. _____ de Fecha: 4/08/2023

Fecha Autorización: 0069 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
5,86	Gasolina Corriente	80.000
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		$ 80.000 =

Firma Autorizado y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora **La Victoria**

FACTURA DE VENTA

No. 569935

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA		Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
03/08/2023	03/08/2023	OSCAR YAMIL SAYEH PERILLA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
\S01	GASOLINA SURTIDOR 1	5,86	gal	13.650	0%	80.000

Valor en Letras OCHENTA MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	80.000
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	80.000

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Villa Gina. (Dr. Maibeth)

VEHÍCULO PLACA No. ZYL 598

Camo Tulio.

CONTRATO No. _____ de Fecha: 3/08/2023

Fecha Autorización: 0068 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
	Gasolina Corriente	
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		$ 80.000 =

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 569835

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT	55555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
02/08/2023	02/08/2023	OSCAR YAMIL SAYEH PERILLA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
S01	GASOLINA SURTIDOR 1	10,27	gal	13.650	0%	140.158

Valor en Letras CIENTO CUARENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	140.158
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	140.158

FIRMA CLIENTE

Jorge Hernan R. 9024613.

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

REGISTRO DE COMBUSTIBLE

VEHÍCULO PLACA No. MJU 286

CONTRATO No. _____ de Fecha: 2/08/2023

Fecha Autorización: 0067 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
10.268	Gasolina Corriente	140.158
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		140.158

Firma Autorizada Vo Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 569747

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA		Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
01/08/2023	01/08/2023	OSCAR YAMIL SAYEH PERILLA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
AS01	GASOLINA SURTIDOR 1	7,00	gal	13.650	0%	95.550

Valor en Letras NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	95.550
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	95.550

FIRMA CLIENTE	FIRMA DEL VENDEDOR
Jorge Mauricio Sayeh 9024613.	

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

VEHÍCULO PLACA No. MJU 286

CONTRATO No. _____ de Fecha: 1/08/2023

Fecha Autorización: 0066 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
7	Gasolina Corriente	95.550
	Gasolina Súper	
	A. C. P. M.	
	Aceite	
	Otros	
		$95.550

Firma Autorizado y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 569578

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA		Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
29/07/2023	29/07/2023	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	10,99	gal	13.650	0%	150.000

Valor en Letras CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	150.000
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	150.000

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

9140.170 mil/su

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

Carretera Montería delegada.

VEHICULO PLACA No. RFZ 288

CONTRATO No. _____ de Fecha: 28/7/2023

Fecha Autorización: 0065 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
✓	Gasolina Corriente	$150.000 =
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		$150.000

Firma Autorizado y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora **La Victoria**

FACTURA DE VENTA

No. 569440

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA		Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
27/07/2023	27/07/2023	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
^S01	GASOLINA SURTIDOR 1	12,00	gal	13.650	0%	163.800

Valor en Letras CIENTO SESENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	163.800
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	163.800

FIRMA CLIENTE	FIRMA DEL VENDEDOR
Jorge Hernandez V 9024613.	

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

DE COMBUSTIBLE

VEHÍCULO PLACA No. MJV 286

CONTRATO No. _____ de Fecha: 27-07-2023

Fecha Autorización: 0064 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
12.	Gasolina Corriente	163800
	Gasolina Súper	
	A. C. P. M.	
	Aceite	
	Otros	
		$ 163800

Firma Autorizada / Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora **La Victoria**

FACTURA DE VENTA

No. 569394

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT	55555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
27/07/2023	27/07/2023	YURLEDYS GUZMÁN HERAZO	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
301	GASOLINA SURTIDOR 1	2,20	gal	13.650	0%	30.030

Valor en Letras TREINTA MIL TREINTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**30.030**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL FACTURA	**30.030**

FIRMA CLIENTE

9138328 11/Jun

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

MOTO Señor Robert.

VEHÍCULO PLACA No. LZX 09F

CONTRATO No. _____ de Fecha. 26-07-2023

Fecha Autorización: 0063 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
	Gasolina Corriente	
	Gasolina Súper	
	A. C. P. M.	
	Aceite	
	Otros	
		$ 30.000

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora **La Victoria**

FACTURA DE VENTA

No. 569145

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B
Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
AVENIDA COLOMBIA	Magangué		

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
24/07/2023	24/07/2023	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	3,66	gal	13.650	0%	50.000

Valor en Letras CINCUENTA MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	50.000
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	50.000

FIRMA CLIENTE

9140.170

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

Evaristo Villa Cuna
Medoro Quiroz

DE COMBUSTIBLE

VEHÍCULO PLACA No. Villa Sina Guadaña.

CONTRATO No. _____ de Fecha: 21-7-2023

Fecha Autorización: 0062 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
3.66.	Gasolina Corriente	
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		$50.000=

Firma Autorizada V/B Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora **La Victoria**

FACTURA DE VENTA

No. 569144

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT	55555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
24/07/2023	24/07/2023	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	14,65	gal	13.650	0%	200.000

Valor en Letras DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	200.000
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	200.000

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

9140170

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

Recorrido Medardo Quiroz

ing. Villa Lima

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Carro AXM. CSB.

VEHÍCULO PLACA No.: AXM 747

CONTRATO No. _____ de Fecha: 21.07.2023

Fecha Autorización: 0061 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
14,652	Gasolina Corriente	
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		$ 200.000-

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora **La Victoria**

FACTURA DE VENTA

No. 569033

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT	55555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
22/07/2023	22/07/2023	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
301	GASOLINA SURTIDOR 1	9,89	gal	13.650	0%	134.999

Valor en Letras CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	134.999
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	134.999

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

9.140.170 u/gw

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

Recorrido Director
Franklin

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Cano. Eduardo Idra.

VEHÍCULO PLACA No. RZF 288

CONTRATO No. _____ de Fecha: 21/07/2023

Fecha Autorización: 0060 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
9,89	Gasolina Corriente	
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		$135.000=

Firma Autorizada Jefe o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 568940

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN		**CIUDAD**	**TELÉFONO**
AVENIDA COLOMBIA		Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
21/07/2023	21/07/2023	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
,S01	GASOLINA SURTIDOR 1	12,30	gal	13.650	0%	167.895

Valor en Letras CIENTO SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	167.895
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	167.895

FIRMA CLIENTE

Pedro Hernandez V
9024 613.

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

VEHÍCULO PLACA No. MJU 286

CONTRATO No. _____ de Fecha: 21-07-2023

Fecha Autorización: 0059 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
12.30	Gasolina Corriente	167.895
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		167895

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora **La Victoria**

FACTURA DE VENTA

No. 568808

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN		**CIUDAD**	**TELÉFONO**
AVENIDA COLOMBIA		Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
19/07/2023	19/07/2023	YURLEDYS GUZMÁN HERAZO	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
S01	GASOLINA SURTIDOR 1	7,32	gal	13.650	0%	99.918

Valor en Letras NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	99.918
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	99.918

MA CLIENTE

Mercado
73112525

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

llevar animales villa Gina

VEHÍCULO PLACA No. AVM 747

CONTRATO No. _____ de Fecha: 19-7-2023

Fecha Autorización: 0058 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
	Gasolina Corriente	
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		$100.000=

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora **La Victoria**

FACTURA DE VENTA

No. 568715

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT	55555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
18/07/2023	18/07/2023	OSCAR YAMIL SAYEH PERILLA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	1,83	gal	13.650	0%	25.007

Valor en Letras VEINTICINCO MIL SIETE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	25.007
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	25.007

VIA CLIENTE

9138328-0/K

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Moto señor Robert.

VEHÍCULO PLACA No. LZX 09F.

CONTRATO No. _____ de Fecha: 17-07-2023

Fecha Autorización: 0057 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
	Gasolina Corriente	
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		$25.000=

Firma Autorizado y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora **La Victoria**

FACTURA DE VENTA

No. 568690

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT	55555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
17/07/2023	17/07/2023	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
S01	GASOLINA SURTIDOR 1	2,93	gal	13.650	0%	39.995

Valor en Letras TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	39.995
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	39.995

FIRMA CLIENTE	FIRMA DEL VENDEDOR
WALTER AGUILERA.CH 73237576 M/gmu	

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Villa Gina - Sr. Walter.

VEHÍCULO PLACA No. LZX 10F

CONTRATO No. _____ de Fecha: 17-07-2023

Fecha Autorización: 0056 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
	Gasolina Corriente	39995
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		$39995

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora **La Victoria**

FACTURA DE VENTA

No. 568671

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT	55555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
17/07/2023	17/07/2023	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
.V	HAVOLINE SUPER 20W50 GALON	2,00	Und.	87.000	0%	174.000

Valor en Letras CIENTO SETENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE

SUBTOTAL	174.000
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	174.000

RMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

9140.170

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

Cambio Aceite Corriente
AXM-747 MAZDA BT-50

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Cambio Aceite

VEHÍCULO PLACA No. AXM 747.

CONTRATO No. _____ de Fecha: 13-07-2023

Fecha Autorización: 0054 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
	Gasolina Corriente	
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
2 galones.	Aceite 20W50	
Havoline.	Otros	

Firma Autorizada Vo Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora **La Victoria**

FACTURA DE VENTA

No. 568549

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA		Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
15/07/2023	15/07/2023	OSCAR YAMIL SAYEH PERILLA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
S01	GASOLINA SURTIDOR 1	6,00	gal	13.650	0%	81.900

Valor en Letras OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	81.900
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	81.900

FIRMA CLIENTE	FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

VEHÍCULO PLACA No. Chalupa.

CONTRATO No. _____ de Fecha: 14-07-2023

Fecha Autorización: 0055 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
6galones ✓	Gasolina Corriente	
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 568401

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA		Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
13/07/2023	13/07/2023	YURLEDYS GUZMÁN HERAZO	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
\S01	GASOLINA SURTIDOR 1	4,39	gal	13.650	0%	59.924
77071945040	LUBRICANTE SUPERMOTO PINTA 2T 1/8 CAJA X24	1,00	Und.	15.000	0%	15.000

Valor en Letras SETENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS VEINTICUATRO PESOS M/CTE

SUBTOTAL	74.924
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	74.924

FIRMA CLIENTE	FIRMA DEL VENDEDOR
Mutado 73112525	

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

VEHÍCULO PLACA No. Guadaña

CONTRATO No. _____ de Fecha: 13-07-2023

Fecha Autorización: 0053 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
/	Gasolina Corriente	$60.000 =
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
1 1/4.	Aceite	
	Otros	

Firma Autorizado y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora **La Victoria**

FACTURA DE VENTA

No. 568395

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT	55555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
13/07/2023	13/07/2023	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
\S01	GASOLINA SURTIDOR 1	10,00	gal	13.650	0%	136.500

Valor en Letras CIENTO TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	136.500
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	136.500

FIRMA CLIENTE	FIRMA DEL VENDEDOR
Jorge Armando Sierra 9 024 613.	

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

VEHÍCULO PLACA No. MJU 286

CONTRATO No. _____ de Fecha: 9-07-2023

Fecha Autorización: 0051 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
10.0	Gasolina Corriente	136.500
	Gasolina Súper	
	A. C. P. M.	
	Aceite	
	Otros	
		136500

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora **La Victoria**

FACTURA DE VENTA

No. 568353

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA		Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
12/07/2023	12/07/2023	OSCAR YAMIL SAYEH PERILLA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
\S01	GASOLINA SURTIDOR 1	14,66	gal	13.650	0%	200.041

Valor en Letras DOSCIENTOS MIL CUARENTA Y UN PESOS M/CTE

SUBTOTAL	200.041
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	200.041

RMA CLIENTE	FIRMA DEL VENDEDOR

9140.170 w/ge.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Carro CSB - Eduardo Idra.
Recorrido forestal.

VEHÍCULO PLACA No. AXM 747

CONTRATO No. _____ de Fecha: 12-07-2023

Fecha Autorización: 0052 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
14.66	Gasolina Corriente	200.000
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		$200.000=

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 567821

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA		Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
04/07/2023	01/07/2023	INDIRA LEONOR MARTINEZ SERPA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
GAS01	GASOLINA SURTIDOR 1	2,00	gal	13.650	0%	27.300
77047902000	7704790200048 MOBIL 4T 20W50	1,00	Und.	28.000	0%	28.000

Valor en Letras CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	55.300
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	55.300

FIRMA CLIENTE

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

E.D.S. y Comercializadora **La Victoria**

FACTURA DE VENTA

No. 567914

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B

Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	
AVENIDA COLOMBIA	Magangué		

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
05/07/2023	05/07/2023	YURLEDYS GUZMÁN HERAZO	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
...S01	GASOLINA SURTIDOR 1	10,42	gal	13.650	0%	142.233

Valor en Letras CIENTO CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE

SUBTOTAL	142.233
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	142.233

...MA CLIENTE

Jorge Hernandez V
9024613

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

VEHÍCULO PLACA No. MJU 286

CONTRATO No. _____ de Fecha: 5/07/2023

Fecha Autorización: 0050 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
10,42	Gasolina Corriente	142233
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		142.233

Firma Autorizado y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora **La Victoria**

FACTURA DE VENTA

No. 567574

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B
Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT	55555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
30/06/2023	30/06/2023	YURLEDYS GUZMÁN HERAZO	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
301	GASOLINA SURTIDOR 1	7,00	gal	13.050	0%	91.350

Valor en Letras NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**91.350**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL FACTURA	**91.350**

FIRMA CLIENTE

Jorge Hernandez
9024613.

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de as acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización anto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace esponsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764
Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

VEHÍCULO PLACA No. MJU 286.

CONTRATO No. _____ de Fecha: 30.06.2023

Fecha Autorización: 0048 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
7	Gasolina Corriente	91350
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		91350

Firma Autorizada Jefe o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora **La Victoria**

FACTURA DE VENTA

No. 567153

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B
Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN		CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA		Magangué	
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR / FORMA DE PAGO
23/06/2023		23/06/2023	OSCAR YAMIL SAYEH PERILLA / Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
S01	GASOLINA SURTIDOR 1	9,32	gal	13.050	0%	121.613

Valor en Letras CIENTO VEINTIUN MIL SEISCIENTOS TRECE PESOS M/CTE

SUBTOTAL	121.613
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	121.613

FIRMA CLIENTE	FIRMA DEL VENDEDOR
Sobé Hernandez V. 9024613.	

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

VEHÍCULO PLACA No. MJU 286

CONTRATO No. _____ de Fecha: 23-06-2025

Fecha Autorización: 0047 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
	Gasolina Corriente	
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora **La Victoria**

FACTURA DE VENTA

No. 567059

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B
Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI
NIT	55555555555

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
AVENIDA COLOMBIA	Magangué	

FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
22/06/2023	22/06/2023	YURLEDYS GUZMÁN HERAZO	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
301	GASOLINA SURTIDOR 1	15,00	gal	13.050	0%	195.750

Valor en Letras CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**195.750**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL FACTURA	**195.750**

FIRMA CLIENTE

9140.170

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización tanto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace responsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764

Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

Recorrido gestion.

VEHÍCULO PLACA No. AXM 747

CONTRATO No. _____ de Fecha: 21-06-2023

Fecha Autorización: 0045 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
15 galones	Gasolina Corriente	
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB

E.D.S. y Comercializadora La Victoria

FACTURA DE VENTA

No. 566973

EDS LA VICTORIA - LILIANA E RODRIGUEZ B
Nit 45475699 1

IVA Regimen Común No somos Reten de Renta ni de IVA. Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a una letra de cambio según Art 774 del codigo de comercio Resolución DIAN No 18764014173427 fecha 2021/06/11 Autoriza desde el No 500001 -600000

Actividad Económica ICA COMER 6.00 X 1000

No somos Grandes Contribuyentes

CLIENTE	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL SUR DE BOLI		
NIT	55555555555		
DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO	
AVENIDA COLOMBIA	Magangué		
FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	VENDEDOR	FORMA DE PAGO
21/06/2023	21/06/2023	OSCAR YAMIL SAYEH PERILLA	Credito

Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
.S01	GASOLINA SURTIDOR 1	1,92	gal	13.050	0%	24.991

Valor en Letras VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE

SUBTOTAL	24.991
DESCUENTO	0
IVA	0
RETEFUENTE	0
RETEIVA	0
RETEICA	0
TOTAL FACTURA	24.991

FIRMA CLIENTE

9138328 4/9

FIRMA DEL VENDEDOR

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

ISO 9001 icontec

El producto se entrega en EDS LA VICTORIA y viaja por cuenta y riesgo del comprador. El comprador y aceptante se obliga a pagar a EDS LA VICTORIA el precio en la forma pactada. Se autoriza a EDS LA VICTORIA a suspender despachos de productos en caso de mora en el pago de esta factura. La mora en el pago ocasionara intereses sobre los saldos a la tasa máxima permitida, sin perjuicio de as acciones ejecutivas pertinentes. El comprador acepta que las personas que firman la presente factura de venta tienen autorización anto para recibir el producto como para aceptar la factura y por lo tanto en ese acto son representantes del comprador el cual se hace esponsable de su cancelación.

CARRERA 3 # 34-150 BARRIO BELISARIO VIA A YATI Teléfono 3145726764
Correo Electrónico lavictoriaeds@hotmail.com

ORDEN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE

VEHÍCULO PLACA No. LZX 09F

CONTRATO No. _____ de Fecha: 21-06-2023

Fecha Autorización: 0044 Valor Galón $ _____

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
	Gasolina Corriente	
	Gasolina Súper	
	A.C.P.M.	
	Aceite	
	Otros	
		$25.000

Firma Autorizada y/o Supervisor CSB